

## ACTA No. 002

### AUDIENCIA PÚBLICA PARA PRECISAR LOS PLIEGOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. VAL – CON 010-06

**OBJETO:** SELECCIONAR Y CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA DEL RIO LEON CARIDI EN LOS SIGUIENTES SECTORES: A) SECTOR PUENTE CANAL LOS TRAMOSOS B) SECTOR CANAL LOS TRAMOSOS – CANAL LAS COMPAÑÍAS C) SECTOR MALECÓN CANAL LOS TRAMOSOS – CANAL LAS COMPAÑÍAS.

En Barranquilla, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2.006, siendo las 9:00 a.m. en la oficinas de EDUBAR S.A. ubicada en la Carrera 46 No. 34-77 Piso 7 Edificio Fedecafé dando cumplimiento a la invitación efectuada por la entidad para precisar los Pliegos de la Licitación Pública No. VAL-CON 010-06, se constituyó la Audiencia Pública para oír a los interesados.

#### PARTICIPANTES

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>REPRESENTADO POR</b>
1. JOSE VENGOECHEA	Cámara Colombiana de la Infraestructura
2. PAUL ROYERO	Chaneme Comercial
3. CASTRO THERASSI	Carlos Hoyos
4. DARIO RUBIO	Rubher Ltda.
5. RAFAEL ECHEVERRIA	Pavimento Universal
6. INACOL LTDA	Lilian Meza Novoa
7. ALBERTO MURILLO	J.A. Asociados Ltda.
8. JAVIER TORRES	Sergio Torres
9. KENNETH LOEWY	ANDI
10.HUMBERTO SARABIA	INTERGREMIAL

Participaron por EDUBAR S.A. los siguientes:

FERNANDO MARTINEZ	Coordinador del Proyecto Valorización
LILIAN PETIT	Oficina Jurídica
EDITH ALÍ IBAÑEZ	Control Interno
CARLOS A. GALAN	Ingeniero Civil
JAVIER ROBLES	Jefe de la Unidad Técnica

Participaron por los Organismos de Control y Veeduría Ciudadana:

VEEDURIA CIUDADANA	JESUS QUEVEDO
CONTRALORIA DISTRITAL	ALBERTO ATENCIO SALAS

Se constituye la presente Audiencia para efecto de escuchar y registrar las observaciones a la Licitación Pública No. VAL-CON 010 -06, por parte de las entidades interesadas en participar.

Se presentaron las siguientes observaciones por parte de los participantes a la Audiencia:

1. Inició la Audiencia el Representante de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, comentando que teniendo en cuenta que la fecha de cierre se acerca y que con el propósito que se tomaran decisiones se esperaba la asistencia del Gerente de la entidad, para puntualizar ciertos aspectos, por ser el proyecto más grande en el programa de Valorización.

En este sentido los funcionarios de EDUBAR S.A. manifiestan que el gerente no pudo asistir dada la coincidencia de la fecha de la audiencia con unas diligencias inaplazables en Bogota, pero trazó las directrices necesarias para que la audiencia pudiese llevarse a cabo con los funcionarios presentes en la misma.

2. El representante del sector ANDI, solicita que las imágenes del malecón, los planos, sea socializado el proyecto en toda la ciudad, por cuanto pareciere que el proyecto fuera abstracto para la ciudadanía, así mismo solicita que se revisen ciertos aspectos en la licitación ya sea de tipo financiero por lo cual considera que es necesario que se aborde el proceso, por tanto se tendría mas tiempo para que se realicen los estudios pertinentes al proyecto.

Se aclara que EDUBAR S.A. ha venido socializando en forma periódica y permanente el Programa de Valorización desde sus inicios, y tiene programado seguir realizándolo durante el tiempo que sea necesario de manera que la ciudadanía identifique los proyectos y se logre crear el sentido de pertenencia necesario.

3. La entidad profundizó sobre el tema y se miran otras alternativas, manteniéndose el criterio de que se mantengan amplias zonas peatonales, para que sea un espacio público generoso y con miras futuristas, sobre esas consideraciones y criterios la entidad sigue trabajando en la revisión de los diseños urbanos.

4. ANDI dice que no es compatible abrir una Licitación sin tener los diseños, sin mirar los aspectos climáticos, paisajísticos, lo mejor para la comunidad.

De esta manera se dejan muchas puertas abiertas que deben estudiarse para que el proyecto no fracase.

5. Precisar el tema financiero, los pagos que se realizan a través de los créditos.

6. Los constructores plantean que Edubar sea el sujeto de crédito y no ellos para minimizar los costos financieros.

7. Adjudicar a la mayor velocidad posible, no es el objeto.

8. Los posibles oferentes proponen suspender la Licitación hasta tanto no se aclaren ciertos aspectos del proyecto, que se monte una estructura financiera cierta, que no afecte a los constructores, por que existen muchos riesgos, y muchos temas que requieren ser aclarados, ya que los contratistas terminan asumiendo los riesgos de los costos de financiación.

9. Ausencia de unos diseños muy detallados hace muy difícil la estructuración de los costos del proyecto y puede afectar la ejecución del mismo.

10. La audiencia se debe hacer con la presencia del señor alcalde Distrital, debido a la importancia del mismo

11. La entidad aclara que los diseños están definidos y que están revisando la viabilidad de las sugerencias respecto al Malecón.

13. Se pregunta sobre la existencia de permisos ambientales para la ejecución de la obra. EDUBAR responde que existe el aval de la respectiva autoridad ambiental y que el énfasis en el sector no es de reforestación sino de protección de humedales.

14. Sobre las obligaciones descritas en el EIA EDUBAR S.A. manifiesta que concerniente a la socialización y los temas de educación ambiental estarán a su cargo con un equipo interdisciplinario dispuesto para ello.

15. Edubar S.A. brindará durante todo el desarrollo del programa un acompañamiento al contratista en temas relacionados con la comunidad.

16. Sobre el tema de la revisión de los diseños por parte de los contratista, se enfatiza que es con el fin de que se ajusten de tal manera que no quede por fuera ningún detalle durante la ejecución del proyecto.

17. Sobre la revisión del diseño del Malecón, INTERGREMIAL propone que se alargue el camellón, y mirar varios aspectos.

18. Hay incertidumbres, preocupación en la celeridad que tiene la entidad para la adjudicación del proyecto.

19. Se propone que está Audiencia quede abierta de manera permanente, hasta que se definan cada una de las inquietudes expuestas.

No siendo otro el objeto de la Audiencia se dá por terminada parcialmente, siendo las 11:30 a.m., del día 22 de junio de 2.006.

#### FIRMAS

Por parte de los participantes:

1. \_\_\_\_\_  
Representado por: FIRMA

2. \_\_\_\_\_  
Representado por: FIRMA

3. \_\_\_\_\_  
Representado por: FIRMA

4. \_\_\_\_\_  
Representado por: FIRMA

5. \_\_\_\_\_  
Representado por: FIRMA

6. \_\_\_\_\_  
Representado por: FIRMA

7. \_\_\_\_\_  
Representado por: FIRMA

8. \_\_\_\_\_

Representado por: FIRMA

9. \_\_\_\_\_

Representado por: FIRMA

10. \_\_\_\_\_

Representado por: FIRMA

11. \_\_\_\_\_

Representado por: FIRMA

12. \_\_\_\_\_

Representado por: FIRMA

Por parte de EDUBAR S.A.:

FERNANDO MARTINEZ BORELLY \_\_\_\_\_

CARLOS GALAN \_\_\_\_\_

EDITH ALÍ IBAÑEZ \_\_\_\_\_

JAVIER ROBLES ROYET \_\_\_\_\_

LILIAN PETIT OLIVELLA \_\_\_\_\_

Por parte de los ORGANISMOS DE CONTROL y VEEDURIA CIUDADANA:

VEEDURIA \_\_\_\_\_

CONTRALORIA \_\_\_\_\_